



Comunicación.
27 de marzo de 2026
2026-EE-114548
Bogotá, D.C.

Señor(a)
Mary Lucero Novoa Moreno
Representante Legal
Consejo Superior de la Judicatura -Sala Administrativa-
Calle 12 No. 7 - 65
Bogota Bogota
deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co 0

Respetado Señor (a)

Atentamente y en cumplimiento a lo ordenado en Resolución 008699 DE 27 MAR 2026, "Por la cual se prorroga la aplicación de institutos de salvamento Resolución 8609-2022 protección temporal de recursos y bienes de Fundación Universidad Autónoma de Colombia – FUAC.", le comunico el contenido del acto administrativo en mención para su respectivo trámite.

Adjunto copia de Resolución 008699 DE 27 MAR 2026.

Cordial saludo,

DIVEITH DIANA DÁVILA GÓMEZ
Subdirector técnico
Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Preparó: Técnico SRC (John Edwar Olarte Gaona)
Revisó: Profesional SRC (John Edwar Olarte Gaona)